

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES**

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Estambul

El señor Cónsul general de España en Estambul comunica a este Ministerio el fallecimiento de Alfonso Torres Kazandjian, natural de Estambul, ocurrido el día 11 de septiembre de 1989.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-14.780-E.

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE GALICIA**

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Expropiaciones

La Empresa «Explotación de Rocas Industriales y Minerales, Sociedad Anónima» (ERIMSA), con domicilio en La Coruña, solicitada la urgente ocupación de los bienes y derechos situados en el término municipal de Santiago de Compostela, de la provincia de La Coruña, que son necesarios para la explotación de la concesión minera de cuarzo, nombrada «Bea», número 6.667, de esta provincia, de la cual es titular.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 107 de la Ley de Minas, 22/1973, de 21 de julio; 131 de su Reglamento aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; 18, 19 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, y Real Decreto 2563/1982, de 24 de julio, sobre Traspaso de Servicios a la Comunidad Autónoma de Galicia, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que también será publicado en el «Diario Oficial de la Xunta de Galicia», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», diario «La Voz de Galicia», de esta capital y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen procedentes.

La Coruña, 5 de octubre de 1989.-El Delegado provincial, José Antonio Gómez González.-5.226-2.

Relación de las fincas afectadas

Término municipal de Santiago de Compostela

Número de la finca. Titular. Domicilio. Paraje. Superficie afectada. Clase de terreno:

22. Francisco Miramontes Otero. Puente Villar. 20 centiáreas. Pinar.
23. Esperanza Nieto Gijivey. Barqueiros. 1 área 40 centiáreas. Pinar.
24. María Nieto Gijivey. Puente Albar. 5 áreas 50 centiáreas. Pinar.

25. Dolores González Miramontes. Puente Albar do Trazo. 20 áreas 22 centiáreas. Pinar.
26. José González Nieto. Pajonar. Puente Pedriña. 32 áreas 12 centiáreas. Pinar.
27. Antonio Noya Abejón. Puente Vilar. 29 áreas 5 centiáreas. Pinar.
28. Jesús Nieto Miramontes. Ames. Cobas. 18 áreas 20 centiáreas. Pinar.
29. Manuel González Miramontes. Puente Vilar. 30 áreas 42 centiáreas. Pinar.
30. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 19 áreas 58 centiáreas. Pinar.
31. Antonio Noya Abejón. Puente Vilar. 21 áreas 36 centiáreas. Pinar.
32. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 1 área 80 centiáreas. Pinar.
33. Máximo Liñares González. Puente Vilar. 8 áreas 80 centiáreas. Pinar.
34. Felisa Liñares González. Puente Vilar. 3 áreas 11 centiáreas. Pinar.
35. Manuel González Miramontes. Puente Vilar. 18 áreas 80 centiáreas. Pinar.
36. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 2 áreas 40 centiáreas. Pinar.
37. Jesús Mansilla Lamas. Puente Vilar. 6 áreas 96 centiáreas. Pinar.
39. Francisco Miramontes Otero. Puente Vilar. 47 áreas 22 centiáreas. Pinar.
40. Daniel y Manuel González Fraga. Puente Vilar. 35 áreas 10 centiáreas. Pinar.
41. María Nieto Gijivey. Puente Albar. 14 áreas 26 centiáreas. Pinar.
42. Manuel González Miramontes. Puente Vilar. 24 áreas 48 centiáreas. Pinar.
43. María Cerqueiro González. Puente Vilar. 7 áreas 15 centiáreas. Pinar.
44. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 9 áreas 30 centiáreas. Pinar.
45. Andrés González Nieto. Ames. 4 áreas 31 centiáreas. Pinar.
46. Raúl González Miramontes. Puente Albar. 10 áreas 61 centiáreas. Pinar.
47. Antonio Noya Abejón. Puente Vilar. 12 áreas 60 centiáreas. Pinar.
48. Jesús Nieto Miramontes. Ames. 10 áreas 12 centiáreas. Pinar.
49. Manuel González Miramontes. Puente Vilar. 1 área 89 centiáreas. Pinar.
50. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 1 área 89 centiáreas. Pinar.
51. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 2 áreas 34 centiáreas. Pinar.
52. Herederos de Jesús Sánchez Suárez. Ames. 8 áreas 78 centiáreas. Pinar.
53. Antonio Miramontes Brenlle. Grijoa. 7 áreas 89 centiáreas. Pinar.
54. Teodoro Fanego Lema. Santiago. 7 áreas 48 centiáreas. Pinar.
56. María Bastón Freire. Puente Albar. 61 áreas 25 centiáreas. Pinar.
57. David González Fraga. Puente Albar. 93 áreas 62 centiáreas. Pinar.
58. José Miramontes Nieto. Puente Albar. 58 áreas 8 centiáreas. Pinar.
59. Manuel González Miramontes. Puente Vilar. 12 áreas 83 centiáreas. Pinar.
60. Herederos de Carmen Miramontes Neiro. Puente Vilar. 4 áreas 48 centiáreas. Pinar.
52-1. Josefá Miramontes Noya. Puente Albar. 3 áreas 38 centiáreas. Pinar.
61. Herederos de José Miramontes Martínez. Puente Albar. 1 área 65 centiáreas. Pinar.
63. Rosa Nieto Blanco. Puente Albar. 3 áreas 81 centiáreas. Pinar.
53-2. Francisco Ríos Miramontes. Puente Albar. 5 áreas 27 centiáreas. Pinar.

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE CASTILLA Y LEON**

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Territoriales

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de red de baja tensión en Langa de Duero, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Langa de Duero.
c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.
d) Características principales: Nueva red de distribución en baja tensión 380/220 V, sectores Silo, Frontón y Plaza, conductor a base de cables aislados DN y RZ de 150, 95 y 25 milímetros cuadrados, en aluminio, en ejecución aérea posada sobre fachadas y tensada en vanos de cruce, y en ejecución subterránea de salidas del centro de transformación canalizada en aceras, cruces, bajo tubo.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 21.623.789 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Economía, sito en Soria (calle Campo, número 5, cuarta planta), y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 14 de septiembre de 1989.-La Delegada Territorial, Encarnación Redondo Jiménez.-4.988-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BURGOS

Información pública

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1989, aprobó inicialmente la propuesta de este Ayuntamiento para la modificación puntual del Plan General, a fin de señalar nuevas alineaciones y ordenanzas que han de regir en la manzana delimitada por las calles de San Julián, avenida de Valencia y Juan de Garay, integrada en el área de actuación S-13.

El proyecto, junto con el acuerdo de aprobación inicial, se somete a información pública por término de un mes, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

La documentación aprobada se halla expuesta en la sede de Urbanismo, avenida del Cid, número 3, en días y horas hábiles, excepto sábados y festivos.

Burgos, 22 de septiembre de 1989.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-7.751-A.